

de la presentación de ofertas, se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre «B», exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido, en su caso, este plazo se realizará en acto público la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La mesa de contratación para la apertura de las ofertas económicas se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.jun-taex.es/consejerias/aym/contratacion.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 3 de octubre de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 31-8-01. D.O.E. n.º 105 de 7-9-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2001, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-004482-000001.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdro-la Distr. Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo anterior de la línea de alimentación de 45 KV. de la STR Robledo.

Final: Nueva posición en embarrado de STR Robledo 45/20 KV.

Término municipal afectado: Losar de la Vera.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 45.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,087.

Apoyo: Metálico.

N.º total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, rígido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: STR El Robledo, de T.M. de Losar de la Vera.

Presupuesto en pesetas: 477.776.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-004482-000001.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de septiembre de 2001.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2001, sobre notificación de liquidación complementaria correspondiente a la Oficina Liquidadora de Almendralejo.

CONCEPTO: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

PROCEDIMIENTO: Liquidación complementaria.

ORGANO RESPONSABLE: Oficina liquidadora.

LUGAR DE COMPARECENCIA: San Antonio, 15. Almendralejo (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación: